



**Sindicato Unión y Armonía de Trabajadores Activos,
Jubilados y Pensionados del H. Ayuntamiento
Constitucional de Colima y Organismos
Descentralizados del Municipio de Colima**



Fracción V.- Las actas de asamblea;

1.- ACTA REUNIÓN ORDINARIA JULIO, 2021

1

===== En la Ciudad de Villa de Álvarez, Colima, siendo las 18:00 (dieciocho) horas del día 28 (veintiocho) de julio del año 2021 (dos mil veintiuno), se reunieron en las instalaciones Sindicales, ubicadas en calle José Antonio Díaz # 443, Placetas Estadio, en el Municipio de Colima, Colima los integrantes del comité del SINDICATO UNIÓN Y ARMONÍA DE TRABAJADORES ACTIVOS, JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COLIMA Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL MUNICIPIO DE COLIMA, previa CONVOCATORIA lanzada para tal efecto el día 26 (veintiséis) de julio del año 2021 (dos mil veintiuno), por las CC. CINTHIA DENNIS ISAIS LEPE Y CLAUDIA CATALINA RIVERA SILVA, en sus funciones de Secretaria General y Secretaria de Organización, con la intención de una Reunión Ordinaria de Comité para tratar asuntos de interés para los compañeros trabajadores. =====

===== la ciudadana CINTHIA DENNIS ISAIS LEPE, en su carácter de Secretaria General, declara legalmente instalada la Reunión Ordinaria, contando con la asistencia de 14 (catorce) compañeros integrantes del comité, siendo las 18:23 (dieciocho) horas y (veintitrés) minutos del día 28 (veintiocho) de julio del año 2021 (dos mil veintiuno). Quien preside la Secretaria General solicita se dé lectura del orden del día que consta de lo siguiente:

REUNIÓN ORDINARIA DE COMITÉ

== En cumplimiento a lo dispuesto por la propia convocatoria la REUNIÓN ORDINARIA DE COMITÉ se sujeta a los puntos del siguiente: ==

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Calificación de quórum legal.
- 3.- Lectura y en su caso la aprobación del orden del día.
- 4.- Asuntos Generales=====

== En desahogo del punto 1.- del orden del día la compañera CARLA MIROSLAVA ROLÓN ZAMBRANO, en su carácter de Secretaria de Actas y Acuerdos, a pedimento de la Secretaria General CINTHIA DENNIS ISAIS LEPE procedió a dar lectura a la lista de asistencia, procediendo a dar fe que se encuentran presentes 14 (catorce) compañeros de comité en esta Reunión Ordinaria. =====

Se procede al desahogo del punto 2.- del orden del día lo cual se certifica con las firmas de lista de asistencia que se levantó por motivo de la presente Reunión Ordinaria de Comité, por lo que se cuenta con quórum legal de asistencia y en consecuencia quien preside declara legalmente instalada la Reunión Ordinaria de comité del SINDICATO UNIÓN Y ARMONÍA DE TRABAJADORES ACTIVOS, JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COLIMA Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL MUNICIPIO DE COLIMA. =====

En desahogo del punto 3.- la Secretaria General solicita aprobación para dar lectura al orden del día, los presentes levantan su mano en señal de aprobación, y por consiguiente la solicitante procede con dicha lectura. =====

Se procede con el punto 4.- donde la C. CINTHIA DENNIS ISAIS LEPE, en su carácter de Secretaria General, informa a los presentes que 2 (dos) compañeros de base y 1 (uno) sindicalizado, todos trabajadores del H. Ayuntamiento de Colima, solicitan ante esta organización su adhesión, y por lo consiguiente ser registrados ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado, a lo que la compañera CINTHIA DENNIS ISAIS LEPE, en calidad de Secretaria General,

¡POR LA UNIÓN DE LOS TRABAJADORES, PARA LA ARMONÍA LABORAL!

Domicilio: José Antonio Díaz # 443, Col. Placetas Estadio, Colima, Col. C.P.28050

Teléfono: 312-330-04-62



**Sindicato Unión y Armonía de Trabajadores Activos,
Jubilados y Pensionados del H. Ayuntamiento
Constitucional de Colima y Organismos
Descentralizados del Municipio de Colima**



2

propuso a los presentes en la reunión que se decida mediante voto libre y consiente la propuesta emitida sobre el registro de los compañeros trabajadores ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón, conforme al Artículo 10, Frac. IV y V de los estatutos pertenecientes a esta organización; después de efectuada la votación, el resultado de la misma fue el siguiente: "Por unanimidad de votos, se aprueba la solicitud de los Trabajadores para ingresar a esta organización y ser registrados ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón". A continuación, se toma protesta a los nuevos integrantes de esta organización sindical, a los CC. PADILLA JUAN OCTAVIO, ROSAS VEGA MARÍA JOSÉ, y CÁRDENAS GASPAR MA. INÉS. Continuando con el orden del día la Secretaria General solicita a los compañeros que ingresan a esta organización se pongan de pie, a lo que procedió a tomarles la protesta del cargo en los términos siguientes: "¿COMPAÑEROS TRABAJADORES ACTIVOS, PROTESTAN USTEDES CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS, ACUERDOS, CONVENIOS Y RESOLUCIONES QUE EMANEN DEL CONGRESO, DE LAS ASAMBLEAS Y DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DE NUESTRO SINDICATO UNIÓN Y ARMONÍA DE TRABAJADORES ACTIVOS, JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COLIMA Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL MUNICIPIO DE COLIMA, ASÍ COMO LOS PRINCIPIOS DE JUSTICIA SOCIAL Y LOS DERECHOS HUMANOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y SUS LEYES REGLAMENTARIAS?, a lo que contestaron: "¡SÍ PROTESTAMOS! A lo que la Secretaria General contestó: "¡SÍ NO LO HICIEREIS QUE TODOS LOS TRABAJADORES DE MÉXICO Y EN ESPECIAL LOS QUE ESTÁN AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COLIMA SE LOS DEMANDEN Y RECLAMEN Y SI CUMPLIEREN FIELMENTE SE LOS RECONOZCAN!". A LO QUE LOS COMPAÑEROS dada la propuesta y no habiendo objeción por los presentes, se pide que levanten su mano en señal de aprobación, seguido de ello se aprueba la proposición por unanimidad, quedando asentado. = = = = = Por último, no habiendo otro punto que tratar, se procede a la clausura a cargo de la Secretaria General Licda. CINTHIA DENNIS ISAIS LEPE, siendo las 19:40 (diecinueve) horas y (cuarenta) minutos del día 28 (veintiocho) de julio del año 2021 (dos mil veintiuno), declara legalmente clausurados los trabajos de la Reunión Ordinaria de Comité del Sindicato Unión y Armonía de Trabajadores Activos, Jubilados y Pensionados del H. Ayuntamiento Constitucional de Colima y Organismos Descentralizados del Municipio de Colima, haciendo constar que durante toda la reunión estuvieron presentes los compañeros que firmaron la lista de asistencia que se levantó para tales fines. = = = = = En virtud de lo anterior, firman para constancia de lo acontecido, la Secretaria General en compañía de los Secretarios de, Organización y Actas y Acuerdos:

LICDA. CINTHIA DENNIS ISAIS LEPE
Secretaria General

L.T.S. CLAUDIA CATALINA RIVERA SILVA
Secretaria de Organización

LICDA. CARLA MIROSLAVA ROLON ZAMBRANO
Secretaria de Actas y Acuerdos

¡POR LA UNIÓN DE LOS TRABAJADORES, PARA LA ARMONÍA LABORAL!

Domicilio: José Antonio Díaz # 443, Col. Placetas Estadio, Colima, Col. C.P.28050
Teléfono: 312-330-04-62



**Sindicato Unión y Armonía de Trabajadores Activos,
Jubilados y Pensionados del H. Ayuntamiento
Constitucional de Colima y Organismos
Descentralizados del Municipio de Colima**



2.- ACTA SEGUNDO CONGRESO GENERAL ORDINARIA SEPTIEMBRE, 2021



**SEGUNDO CONGRESO
GENERAL ORDINARIO**



-- En la Ciudad de Colima, Colima, siendo las 10:00 (diez) horas del día 06 (seis) de Septiembre del año 2021 (dos mil veintiuno), se reunieron en las oficinas del Sindicato con domicilio ubicado en la calle José Antonio Díaz 443, colonia Placetas Estadio, Colima, los trabajadores de base activos, jubilados y pensionados al Servicio del H. Ayuntamiento Constitucional de Colima, previa CONVOCATORIA con el fin de llevar a cabo **EL SEGUNDO CONGRESO GENERAL ORDINARIO**, de acuerdo a la convocatoria lanzada para tal efecto el día 06 (seis) de Agosto del año 2021 (dos mil veintiuno) por la Licenciada CINTHIA DENNIS ISAIS LEPE, T.S. CLAUDIA CATALINA RIVERA SILVA Y LIC. CARLA MIROSLAVA ROLON ZAMBRANO, Secretario General, Secretario de Organización y Secretario de Actas y Acuerdos respectivamente, con la intención de elegir a la nueva mesa directiva entendiéndose por ello el Comité Ejecutivo, Comité de Vigilancia y Honor y Justicia.

--- En cumplimiento a dispuesto por la propia convocatoria el **SEGUNDO CONGRESO GENERAL ORDINARIO** se sujeta a los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

--- 1. Registro de asistencia. 2. Instalación e inauguración de los Trabajos del Segundo Congreso General Ordinario por la Secretaria General. 3. Elección de la mesa de debates. 4. Presentación de ponencias para modificación de estatutos. 5. Presentación de planillas. 6. Elección Comité Ejecutivo, Vigilancia y Honor y Justicia. 7. Receso para reanudar actividades el día martes 07 de Septiembre a partir de las 11:00 en las instalaciones del Sindicato ubicado en José Antonio Díaz número 443, Colonia Placetas Estado, en el Municipio de Colima. 8. Registro de asistencia. 9. Presentación de presídium. 10. Lectura del 5to. Informe de labores. 11. Entrega de informe al presidente del Comité de Vigilancia. 12. Toma de protesta del comité electo. 13. Mensaje del Secretario General de Unión de Sindicatos. 14. Clausura.

--- En desahogo del punto 1.- del orden del día, se da cumplimiento con el registro de los asistentes siendo un total de 175 trabajadores.

--- En cumplimiento al punto 2.- La Secretaria General CINTHIA DENNIS ISAIS LEPE, declara que existe cuórum legal y da por instalado e inaugurado los Trabajos del Segundo Congreso General Ordinario.

--- En el desahogo al punto 3.- El compañero CARLOS RENE ANGEL JIMENEZ, propone que la Mesa de Debates se integre con los compañeros FRANCISCO JAVIER ISAIS MAYORAL, como Presidente, MAYRA ARACELI NAVARRO MURILLO como Secretaria; NORMA LILIANA JIMENEZ BATISTA y GUILLERMO OMAR CAMPOS CRUZ como escrutadores, para que realicen escrutinio y cómputo de los votos de los Congresistas asistentes. La anterior propuesta fue aprobada por todos los asistentes, habiéndose designado por unanimidad para integrar la Mesa de Debates a los CC. Compañeros FRANCISCO JAVIER ISAIS MAYORAL, como Presidente, MAYRA ARACELI NAVARRO MURILLO como Secretaria; NORMA LILIANA JIMENEZ BATISTA y GUILLERMO OMAR CAMPOS CRUZ como escrutadores, habiéndose determinado por los Congresistas que las votaciones que se realicen en este Congreso Constituyente sea de una manera personal y directa.

--- En cumplimiento al punto 4.- del Orden del Día, la mesa de Debates solicita a los presentes presentar propuestas de reforma a los Estatutos de esta Organización, solicita el uso de la voz la Licenciada CINTHIA DENNIS ISAIS LEPE, una vez que le fue concedida pone a consideración de los trabajadores asistentes al Segundo Congreso General Ordinario la propuesta de reforma a los estatutos destacando la creación de dos secretarías la de Transparencia y Enlace al Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima (IPECOL), se inserta iniciativa de reforma, derogaciones y adiciones.

¡POR LA UNIÓN DE LOS TRABAJADORES, PARA LA ARMONÍA LABORAL!

Domicilio: José Antonio Díaz # 443, Col. Placetas Estadio, Colima, Col. C.P.28050

Teléfono: 312-330-04-62



**Sindicato Unión y Armonía de Trabajadores Activos,
Jubilados y Pensionados del H. Ayuntamiento
Constitucional de Colima y Organismos
Descentralizados del Municipio de Colima**



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.-

Con el propósito de garantizar una actuación profesional y objetiva, siempre apegada a la legalidad, y favoreciendo la vida democrática del sindicato, atendiendo a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y de las leyes estatales construyendo con ello la democracia participativa, al poner en manos de los integrantes del sindicato, información, datos, cifras y documentos que influyen en su toma de decisiones se vuelve indispensable la creación del Secretario de Transparencia.

Asimismo al crearse en el año 2019 de la Ley de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima, surge la necesidad de incorporar una secretaria de enlace con IPECOL, que lleve con agilidad y transparencia los trámites necesarios para gozar de préstamos a hipotecarios y a corto plazo que el Instituto de Pensiones del Estado de Colima entrega a los trabajadores del H. Ayuntamiento de Colima.

Con el propósito de actualizar los estatutos que rigen la vida interna del sindicato, es necesario presentar a la consideración de todos ustedes la propuesta para redefinir las atribuciones y obligaciones a el secretario de Jubilados y Pensionados y el Secretario de Previsión Social; de igual manera es importante Derogar las fracciones X, XI del artículo 27, con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley Federal del Trabajo. En resumen, con estas reformas estatutarias pondremos al sindicato a la vanguardia nacional en democracia interna y transparencia.

Conforme lo anteriormente expuesto se presenta y pone a la consideración de los delegados efectivos asistente a este Congreso, adicionar, reformar y derogar los siguientes artículos y fracciones que a continuación se describen.

REFORMAS Y ADICIONES A LOS ESTATUTOS SINDICALES

Se Adicionan dos secretarios en artículo 25 que son Secretario de Transparencia y Secretario de Enlace al Instituto de Pensiones de Servidores Públicos del Estado de Colima (IPECOL), se Derogan las fracciones X, XI del artículo 27, se Reforma los artículos 34, 34 E y se Adicionan los artículos 34 I, 34 J, todos del Estatuto del Sindicato Unión y Armonía de Trabajadores Activos, Jubilados y Pensionados del H. Ayuntamiento de Colima y Organismos Descentralizados del Municipio de Colima, quedando de la siguiente manera:

ARTÍCULO 25.- El Comité será integrado en la forma que a continuación se exprese:

SECRETARIO GENERAL

SECRETARIO DEL INTERIOR

SECRETARIO DE TRABAJOS Y CONFLICTOS

SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

SECRETARIO DE FINANZAS

SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

SECRETARIO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

¡POR LA UNIÓN DE LOS TRABAJADORES, PARA LA ARMONÍA LABORAL!

Domicilio: José Antonio Díaz # 443, Col. Placetas Estadio, Colima, Col. C.P.28050

Teléfono: 312-330-04-62



**Sindicato Unión y Armonía de Trabajadores Activos,
Jubilados y Pensionados del H. Ayuntamiento
Constitucional de Colima y Organismos
Descentralizados del Municipio de Colima**



SECRETARIO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN SINDICAL

SECRETARIO DE CULTURA Y DEPORTES

SECRETARIO DE RELACIÓN

SECRETARIO DE PRENSA Y PROMOCIÓN

SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL

SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS

SECRETARIO DE CREDITO Y VIVIENDA

SECRETARIO DE ESCALAFÓN Y CAPACITACIÓN

ARTÍCULO 25. - El Comité será integrado en la forma que a continuación se exprese:

SECRETARIO GENERAL

SECRETARIO DEL INTERIOR

SECRETARIO DE TRABAJOS Y CONFLICTOS

SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

SECRETARIO DE FINANZAS

SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

SECRETARIO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

SECRETARIO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN SINDICAL

SECRETARIO DE CULTURA Y DEPORTES

SECRETARIO DE RELACIÓN

SECRETARIO DE PRENSA Y PROMOCIÓN

SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL

SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS

SECRETARIO DE CREDITO Y VIVIENDA

SECRETARIO DE ESCALAFÓN Y CAPACITACIÓN

SECRETARIO DE TRANSPARENCIA

¡POR LA UNIÓN DE LOS TRABAJADORES, PARA LA ARMONÍA LABORAL!

Domicilio: José Antonio Díaz # 443, Col. Placetas Estadio, Colima, Col. C.P.28050

Teléfono: 312-330-04-62



**Sindicato Unión y Armonía de Trabajadores Activos,
Jubilados y Pensionados del H. Ayuntamiento
Constitucional de Colima y Organismos
Descentralizados del Municipio de Colima**



**SECRETARIO DEL ENLACE AL INSTITUTO DE PENSIONES DE SERVIDORES
PÚBLICOS DEL ESTADO (IPECOL).**

ARTÍCULO 27.- Son atribuciones y obligaciones del Comité Ejecutivo además de los que establece el CAPÍTULO CUARTO, de estos estatutos las siguientes:

- I.-
- II.-
- III.-
- IV.-
- V.-
- VI.-
- VII.-
- VIII.-
- IX.-

X.- Designar Delegados Seccionales del Sindicato, para que intervenga en Representación del Sindicato ante las diversas dependencias del H. Ayuntamiento Constitucional de Colima en los asuntos derivados de la relación laboral entre aquellas y los trabajadores miembros de la organización sindical adscritos a dichas dependencias.

XI.- Llevar a cabo con debida oportunidad, reuniones con los trabajadores miembros del Sindicato, adscritos a las diversas dependencias del H. Ayuntamiento Constitucional de Colima, para que en forma libre y democrática elijan personalmente y mediante voto directo, económico o nominal según lo determine, a sus Delegados Sindicales para que en su representación acudan al Congreso Ordinario o extraordinario a que sean citados.

- XII.-

ARTÍCULO 34.- Son obligaciones y atribuciones de la Secretario de Pensionados y Jubilados:

- I.- Realizar las gestiones necesarias a efecto de que los trabajadores obtengan oportunamente sus pensiones por retiro o por jubilación.
- II.- Activar las gestiones a efecto de que se expida el Acta de Cabildo correspondiente, en relación a las pensiones y jubilaciones.
- III.- Vigilar y orientar a los trabajadores pensionados y jubilados.

¡POR LA UNIÓN DE LOS TRABAJADORES, PARA LA ARMONÍA LABORAL!

Domicilio: José Antonio Díaz # 443, Col. Placetas Estadio, Colima, Col. C.P.28050
Teléfono: 312-330-04-62



**Sindicato Unión y Armonía de Trabajadores Activos,
Jubilados y Pensionados del H. Ayuntamiento
Constitucional de Colima y Organismos
Descentralizados del Municipio de Colima**



ARTÍCULO 34.- Son obligaciones y atribuciones de la Secretaría de Pensionados y Jubilaciones:

- I.- Realizar las gestiones necesarias a efecto de que los trabajadores obtengan oportunamente sus pensiones por jubilación, cesantía, vejez, invalidez y fallecimiento.
- II.- Activar las gestiones a efecto de que se expida el decreto y/o dictamen correspondiente, en relación a las pensiones y jubilaciones.
- III.- Vigilar, orientar y atender a los trabajadores pensionados y jubilados.
- IV.- Mantener actualizado el expediente personal de los jubilados y pensionados.

ARTÍCULO 34 E.- SON OBLIGACIONES Y ATRIBUCIONES DEL SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL:

- I.- Vigilar que la Dirección de Pensiones Civiles del Estado agilice los trámites de los préstamos de los Sindicalizados.
- II.- Promover reuniones de estudio y análisis de las deficiencias que se observen en las prestaciones de Pensiones Civiles del Estado.
- III.- Representar previo acuerdo, al Secretario General, al Sindicato, ante la Dirección de Pensiones Civiles del Estado para las diversas gestiones inherentes a su cargo y relativas a sus obligaciones y atribuciones

ARTÍCULO 34 E.- Son obligaciones y atribuciones de la Secretaría de Previsión Social:

- I.- Vigilar que el IMSS proporcione a los trabajadores y a sus familiares derechohabientes, los servicios médicos, la atención hospitalaria y las demás prestaciones relativas a que tiene derecho de acuerdo con lo prevenido en la Ley correspondiente.
- II.- Luchar por el establecimiento de servicios médicos del IMSS en todos aquellos lugares donde no existan.
- III.- Promover reuniones de estudio y análisis de las deficiencias que se observan en la prestación de servicios y atención médica en los que participen representantes de servicios médicos y dirigentes sindicales; y exigir se respete la personalidad de los órganos de dirección Sindical que intervengan, a efecto de que se corrijan anomalías o se amplíen los servicios.
- IV.- Representar, previo acuerdo del Secretario General, al Sindicato ante el IMSS para las diversas gestiones inherentes a su cargo y relativas a sus obligaciones y atribuciones.

ARTICULO 34 I.- Son obligaciones y atribuciones de la Secretaría de Transparencia

- I. Recabar, publicar y actualizar la información pública que debe permanecer en Internet, a disposición de los particulares, en términos de la Ley de Transparencia y Acceso de la Información Pública del Estado de Colima.
- II. Ordenar, analizar y procesar las solicitudes de información presentadas, así como darles seguimiento hasta la entrega de la misma, cuando ello resulte procedente.

¡POR LA UNIÓN DE LOS TRABAJADORES, PARA LA ARMONÍA LABORAL!

Domicilio: José Antonio Díaz # 443, Col. Placetas Estadio, Colima, Col. C.P.28050

Teléfono: 312-330-04-62



**Sindicato Unión y Armonía de Trabajadores Activos,
Jubilados y Pensionados del H. Ayuntamiento
Constitucional de Colima y Organismos
Descentralizados del Municipio de Colima**



**SEGUNDO CONGRESO
GENERAL ORDINARIO**



- III. Fungir como responsable de la Unidad de Transparencia para mejorar el cumplimiento de nuestras obligaciones.

ARTÍCULO 34 J.- Son obligaciones y atribuciones de la Secretaría de Enlace al Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima (IPECOL)

- I. Recepción de documentos de los trabajadores sindicalizados, base y jubilados y pensionados, para llevar a cabo el trámite de solicitud de préstamos hipotecarios y a corto plazo, así como la entrega de los mismos en tiempo y forma a IPECOL.
- II. Vigilar que el IPECOL agilice lo trámites de los préstamos apegado a los lineamientos o reglamentos que marca el Instituto.
- III. Mantener una relación cercana con el dirigente de la Unión de Sindicatos y a su vez, éste informe de los acuerdos que se obtienen de las asambleas de los miembros del consejo.
- IV.- Dar a conocer al Secretario General un informe de los préstamos hipotecarios y a corto plazo que saldrán, así como informar a los trabajadores de las fechas en que será liberado su préstamo.

- - - La propuesta anterior es sometida por el Presidente de la Mesa de Debates a los asambleístas que integran el Segundo Congreso General Ordinario, no habiendo intervención procede a solicitar una votación económica para su aprobación, la cual es aprobada por unanimidad, de los presentes por lo que el C. FRANCISCO JAVIER ISAIS MAYORAL, solicita a la Secretaria pregunte a los escrutadores el resultado de la votación, quienes le informan que la propuesta fue aprobada por unanimidad, en consecuencia en su calidad de Presidente de la mesa de Debates procede a declarar aprobadas por unanimidad las Reformas a los Estatutos presentados por la Licenciada CINTHIA DENNIS ISAIS LEPE, mismos que ya quedaron insertados en la presente acta.-----

- - - En el desahogo del punto 5.- del Orden del Día el presidente de la mesa de Debates solicita la presentación de las planillas registradas para la elección del Comité Directivo, solicitando la intervención del C. CARLOS ALBERTO RENTERÍA REYES, concedido el uso de la voz por el Presidente procede a presentar el dictamen del Comité de Vigilancia que contiene la autorización de registro de la planilla denominada "ROJA DE UNIDAD" la cual se encuentra integrada de la manera siguiente: **SECRETARIO GENERAL JOSÉ LUIS VELÁZQUEZ SANDOVAL**, SUPLENTE **JESÚS CÁRDENAS RAMOS**, **SECRETARIO DEL INTERIOR FRANCISCO JAVIER ISAIS MAYORAL**, SUPLENTE **ROQUE ALBERTO RENTERÍA CARILLO**, **SECRETARIO DE TRABAJOS Y CONFLICTOS OSCAR ELIAS RENTERÍA BARAJAS**, SUPLENTE **NELIDA FLORISEL HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**, **SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN CINTHIA DENNIS ISAIS LEPE**, SUPLENTE **CÉSAR OCTAVIO ENRÍQUEZ VERDUZCO**, **SECRETARIO DE FINANZAS AURORA MARITZA ORTIZ NÚÑEZ**, SUPLENTE **ANA GECILIA MANCILLA SOTO**, **SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS CARLA MIROSLAVA ROLÓN ZAMBRANO**, SUPLENTE **DAVID BONIFACIO AGUILAR MEZA**, **SECRETARIO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS MAYRA ARACELI NAVARRO MURILLO**, SUPLENTE **OMAR CÁRDENAS LÓPEZ**, **SECRETARIA DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN SINDICAL MARIO ANTONIO IBÁÑEZ RODRÍGUEZ**, SUPLENTE **MA. LUISA BLANCO SÁNCHEZ**, **SECRETARIO DE CULTURA Y DEPORTES JESÚS ÁNDRES MANZO TORRES**, SUPLENTE **CHRISTIAN RICARDO CAMACHO BARRAGÁN**, **SECRETARIO DE RELACIONES LUIS ARMANDO OCÓN VALDOVINOS**, SUPLENTE **JOSÉ CARLOS ARIAS RIVERA**, **SECRETARIO DE PROMOCIÓN Y PRENSA JESÚS ALBERTO MARTÍNEZ LÓPEZ**,

¡POR LA UNIÓN DE LOS TRABAJADORES, PARA LA ARMONÍA LABORAL!

Domicilio: José Antonio Díaz # 443, Col. Placetas Estadio, Colima, Col. C.P.28050

Teléfono: 312-330-04-62



**Sindicato Unión y Armonía de Trabajadores Activos,
Jubilados y Pensionados del H. Ayuntamiento
Constitucional de Colima y Organismos
Descentralizados del Municipio de Colima**



**SEGUNDO CONGRESO
GENERAL ORDINARIO**



SUPLENTE FRANCISCO JAVIER REYES DÍAZ, SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL GLADYS ARACELI NÚÑEZ GODÍNEZ, SUPLENTE NADIA GISEL DELGADILLO FARIAS, SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS YERANIA LIZETT BUENROSTRO CHÁVEZ, SUPLENTE ADRIANA LUCÍA RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE CREDITO Y VIVIENDA CARLOS RENÉ ÁNGEL JIMÉNEZ, SUPLENTE ADÁN GUERRA GONZÁLEZ, SECRETARIO DE ESCALAFON Y CAPACITACIÓN ROGELIO ANTONIO AVALOS PINEDA, SUPLENTE FRANCISCO IVÁN SILVA FIERROS, COMITÉ DE VIGILANCIA; PRESIDENTE: CARLOS ALBERTO RENTERÍA REYES, SUPLENTE MYRIAM DEL ROCÍO CHÁVEZ SALDAÑA, PRIMER SECRETARIO LUIS JORGE SÁNCHEZ RIVERA, SUPLENTE MARTINA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, SEGUNDO SECRETARIO MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ LARIOS, SUPLENTE PEDRO MOJARRO MARTÍNEZ, COMITÉ DE HONOR Y JUSTICIA; PRESIDENTE: MARÍA LORENA PULIDO FLORES, SUPLENTE LIDIA GARCÍA BERNAL, PRIMER SECRETARIO IRMA YOLANDA IGNACIO BARREDA, SUPLENTE LAURA ALEJANDRA TIBURCIO PRADO, SEGUNDO SECRETARIO RÚBEN GONZÁLEZ MONTOY, SUPLENTE BALTAZAR VIDALES IBARRA -----

--- En este acto y antes de proceder a la votación de la Planilla registrada, solicita el uso de la voz el C. JOSÉ LUIS VELÁZQUEZ SANDOVAL, quien en representación de la mencionada Planilla " ROJA DE UNIDAD", y manifiesta " Con permiso de la Presidencia, en virtud de haber sido aprobada la reforma a los Estatutos sindicales mediante los cuales se crean dos Secretarios nuevos la de Transparencia y la de Enlace al Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima (IPECOL), dado que estas reformas se autorizaron por el Segundo Congreso General Ordinario y para cumplir eficazmente con el programa de trabajo y las atribuciones conferidas a estos Secretarios es que propongo someta a votación de la Asamblea incluir la propuesta de incorporar a la planilla a los titulares y suplentes de las mismas **IRMA MUNGUÍA MAGAÑA, como Secretario de Transparencia**, Suplente MARCO ANTONIO VERDUZCO PEÑA y **GUILLERMO OMAR CAMPOS CRUZ como Secretario de Enlace al Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima (IPECOL)**", SUPLENTE NORA IRIS BARAJAS RÍOS propuesta que el Presidente de la Mesa de Debates somete a consideración de los presentes y pregunta quienes están de acuerdo con la propuesta de incorporarlos a la planilla registrada los titulares Secretarios antes mencionados **IRMA MUNGUÍA MAGAÑA Y GUILLERMO OMAR CAMPOS CRUZ, como Suplentes**, MARCO ANTONIO VERDUZCO PEÑA Y NORA IRIS BARAJAS RÍOS respectivamente, sírvanse aprobarlo levantando la mano, al preguntar a la Secretaria y a los escrutadores del resultado de la votación, informan que la propuesta es aprobada por unanimidad, por lo que el Presidente de la Mesa de Debates procede a declarar procedente la propuesta aprobada por unanimidad.-----

--- Continuando con el desahogo del punto 6.- del Orden del Día, el Presidente de la mesa de debates solicita se proceda a llevar a cabo la votación para la elección de los órganos directivos de nuestro sindicato, entregando para ello a cada uno de los asambleístas un boleto para emitir su voto misma que posteriormente es colocada en una urna, después de efectuada la votación, el resultado de la misma previo escrutinio y cómputo realizado por las escrutadoras, fue el siguiente: 175 votos de los cuales 161 son a favor de la Planilla denominada "ROJA DE UNIDAD" y 14 votos nulos " por lo que el presidente de la mesa de debates pide a la secretaria le haga saber el resultado de las votaciones, una vez que se le informa el resultado procede a nombrar electa la Planilla "ROJA DE UNIDAD" como electa para el periodo 05 (cinco) de septiembre de 2021 dos mil veintiuno al 05 (cinco) de septiembre de 2026 dos mil veintiséis, misma que a continuación se inserta: **Por el COMITÉ EJECUTIVO; SECRETARIO GENERAL: JOSE LUIS VELÁZQUEZ SANDOVAL, SUPLENTE JESÚS CÁRDENAS RAMOS, SECRETARIO DEL INTERIOR: FRANCISCO JAVIER**

¡POR LA UNIÓN DE LOS TRABAJADORES, PARA LA ARMONÍA LABORAL!

Domicilio: José Antonio Díaz # 443, Col. Placetas Estadio, Colima, Col. C.P.28050

Teléfono: 312-330-04-62



**Sindicato Unión y Armonía de Trabajadores Activos,
Jubilados y Pensionados del H. Ayuntamiento
Constitucional de Colima y Organismos
Descentralizados del Municipio de Colima**



**SEGUNDO CONGRESO
GENERAL ORDINARIO**



SUPLENTE FRANCISCO JAVIER REYES DÍAZ, SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL GLADYS ARACELI NÚÑEZ GODÍNEZ, SUPLENTE NADIA GISEL DELGADILLO FARIAS, SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS YERANIA LIZETT BUENROSTRO CHÁVEZ, SUPLENTE ADRIANA LUCÍA RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE CREDITO Y VIVIENDA CARLOS RENÉ ÁNGEL JIMÉNEZ, SUPLENTE ADÁN GUERRA GONZÁLEZ, SECRETARIO DE ESCALAFON Y CAPACITACIÓN ROGELIO ANTONIO AVALOS PINEDA, SUPLENTE FRANCISCO IVÁN SILVA FIERROS, COMITÉ DE VIGILANCIA; PRESIDENTE: CARLOS ALBERTO RENTERÍA REYES, SUPLENTE MYRIAM DEL ROCÍO CHÁVEZ SALDAÑA, PRIMER SECRETARIO LUIS JORGE SÁNCHEZ RIVERA, SUPLENTE MARTINA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, SEGUNDO SECRETARIO MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ LARIOS, SUPLENTE PEDRO MOJARRO MARTÍNEZ, COMITÉ DE HONOR Y JUSTICIA; PRESIDENTE: MARÍA LORENA PULIDO FLORES, SUPLENTE LIDIA GARCÍA BERNAL, PRIMER SECRETARIO IRMA YOLANDA IGNACIO BARREDA, SUPLENTE LAURA ALEJANDRA TIBURCIO PRADO, SEGUNDO SECRETARIO RÚBEN GONZÁLEZ MONTOY, SUPLENTE BALTAZAR VIDALES IBARRA -----

--- En este acto y antes de proceder a la votación de la Planilla registrada, solicita el uso de la voz el C. JOSÉ LUIS VELÁZQUEZ SANDOVAL, quien en representación de la mencionada Planilla " ROJA DE UNIDAD", y manifiesta " Con permiso de la Presidencia, en virtud de haber sido aprobada la reforma a los Estatutos sindicales mediante los cuales se crean dos Secretarios nuevos la de Transparencia y la de Enlace al Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima (IPECOL), dado que estas reformas se autorizaron por el Segundo Congreso General Ordinario y para cumplir eficazmente con el programa de trabajo y las atribuciones conferidas a estos Secretarios es que propongo someta a votación de la Asamblea incluir la propuesta de incorporar a la planilla a los titulares y suplentes de las mismas **IRMA MUNGUÍA MAGAÑA, como Secretario de Transparencia**, Suplente MARCO ANTONIO VERDZCO PEÑA y **GUILLERMO OMAR CAMPOS CRUZ como Secretario de Enlace al Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima (IPECOL)**", SUPLENTE NORA IRIS BARAJAS RÍOS propuesta que el Presidente de la Mesa de Debates somete a consideración de los presentes y pregunta quienes están de acuerdo con la propuesta de incorporarlos a la planilla registrada los titulares Secretarios antes mencionados **IRMA MUNGUÍA MAGAÑA Y GUILLERMO OMAR CAMPOS CRUZ, como Suplentes**, MARCO ANTONIO VERDZCO PEÑA Y NORA IRIS BARAJAS RÍOS respectivamente, sírvanse aprobarlo levantando la mano, al preguntar a la Secretaria y a los escrutadores del resultado de la votación, informan que la propuesta es aprobada por unanimidad, por lo que el Presidente de la Mesa de Debates procede a declarar procedente la propuesta aprobada por unanimidad.-----

--- Continuando con el desahogo del punto 6.- del Orden del Día, el Presidente de la mesa de debates solicita se proceda a llevar a cabo la votación para la elección de los órganos directivos de nuestro sindicato, entregando para ello a cada uno de los asambleístas un boleto para emitir su voto misma que posteriormente es colocada en una urna, después de efectuada la votación, el resultado de la misma previo escrutinio y cómputo realizado por las escrutadoras, fue el siguiente: 175 votos de los cuales 161 son a favor de la Planilla denominada "ROJA DE UNIDAD" y 14 votos nulos " por lo que el presidente de la mesa de debates pide a la secretaria le haga saber el resultado de las votaciones, una vez que se le informa el resultado procede a nombrar electa la Planilla "ROJA DE UNIDAD" como electa para el periodo 05 (cinco) de septiembre de 2021 dos mil veintiuno al 05 (cinco) de septiembre de 2026 dos mil veintiséis, misma que a continuación se inserta: **Por el COMITÉ EJECUTIVO; SECRETARIO GENERAL: JOSE LUIS VELÁZQUEZ SANDOVAL, SUPLENTE JESÚS CÁRDENAS RAMOS, SECRETARIO DEL INTERIOR: FRANCISCO JAVIER**

¡POR LA UNIÓN DE LOS TRABAJADORES, PARA LA ARMONÍA LABORAL!

Domicilio: José Antonio Díaz # 443, Col. Placetas Estadio, Colima, Col. C.P.28050

Teléfono: 312-330-04-62



**Sindicato Unión y Armonía de Trabajadores Activos,
Jubilados y Pensionados del H. Ayuntamiento
Constitucional de Colima y Organismos
Descentralizados del Municipio de Colima**



**SEGUNDO CONGRESO
GENERAL ORDINARIO**



ISAIS MAYORAL, SUPLENTE ROQUE ALBERTO RENTERIA CARILLO, **SECRETARIO DE TRABAJOS Y CONFLICTOS:** OSCAR ELIAS RENTERIA BARAJAS, SUPLENTE NELIDA FLORISEL HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, **SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN:** CINTHIA DENNIS ISAIS LEPE, SUPLENTE CÉSAR OCTAVIO ENRÍQUEZ VERDUZCO, **SECRETARIO DE FINANZAS:** AURORA MARITZA ORTIZ NÚÑEZ, SUPLENTE ANA CECILIA MANCILLA SOTO, **SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS:** CARLA MIROSLAVA ROLÓN ZAMBRANO, SUPLENTE DAVID BONIFACIO AGUILAR MEZA, **SECRETARIO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS:** MAYRA ARACELI NAVARRO MURILLO, SUPLENTE OMAR CÁRDENAS LÓPEZ, **SECRETARIA DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN SINDICAL:** MARIO ANTONIO IBAÑEZ RODRÍGUEZ, SUPLENTE MA. LUISA BLANCO SÁNCHEZ, **SECRETARIO DE CULTURA Y DEPORTES:** JESÚS ÁNDRES MANZO TORRES, SUPLENTE CHRISTIAN RICARDO CAMACHO BARRAGÁN, **SECRETARIO DE RELACIONES:** LUIS ARMANDO OCÓN VALDOVINOS, SUPLENTE JOSÉ CARLOS ARIAS RIVERA, **SECRETARIO DE PROMOCIÓN Y PRENSA:** JESÚS ALBERTO MARTÍNEZ LÓPEZ, SUPLENTE FRANCISCO JAVIER REYES DÍAZ, **SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL:** GLADYS ARACELI NÚÑEZ GODÍNEZ, SUPLENTE NADIA GISEL DELGADILLO FARIAS, **SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS:** YERANIA LIZETT BUENROSTRO CHÁVEZ, SUPLENTE ADRIANA LUCÍA RODRÍGUEZ, **SECRETARIO DE CREDITO Y VIVIENDA:** CARLOS RENÉ ÁNGEL JIMÉNEZ, SUPLENTE ADÁN GUERRA GONZÁLEZ, **SECRETARIO DE ESCALAFON Y CAPACITACIÓN:** ROGELIO ANTONIO AVALOS PINEDA, SUPLENTE FRANCISCO IVÁN SILVA FIERROS, **SECRETARIO DE TRANSPARENCIA:** IRMA MUNGUÍA MAGAÑA, SUPLENTE MARCO ANTONIO VERDUZCO PEÑA, **SECRETARIO DE ENLACE AL INSTITUTO DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA (IPECOL):** GUILLERMO OMAR CAMPOS CRUZ SUPLENTE NORA IRIS BARAJAS RÍOS COMITÉ DE VIGILANCIA; **PRESIDENTE:** CARLOS ALBERTO RENTERÍA REYES, SUPLENTE MYRIAM DEL ROCÍO CHÁVEZ SALDAÑA, **PRIMER SECRETARIO:** LUIS JORGE SÁNCHEZ RIVERA, SUPLENTE MARTINA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, **SEGUNDO SECRETARIO:** MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ LARIOS, SUPLENTE PEDRO MOJARRO MARTÍNEZ, **COMITÉ DE HONOR Y JUSTICIA;** **PRESIDENTE:** MARÍA LORENA PULIDO FLORES, SUPLENTE LIDIA GARCÍA BERNAL, **PRIMER SECRETARIO:** IRMA YOLANDA IGNACIO BARREDA, SUPLENTE LAURA ALEJANDRA TIBURCIO PRADO, **SEGUNDO SECRETARIO:** RÚBEN GONZÁLEZ MONTOY, SUPLENTE BALTAZAR VIDALES IBARRA .-----

--- En el desahogo del punto 7.- del Orden del Día, el Presidente de la Mesa declara un receso para continuar con los trabajos el día 07 (siete) de septiembre de 2021 (dos mil veintiuno) a las 11:00 (once) horas en las Instalaciones del Sindicato ubicado en José Antonio Díaz número 443, Colonia Placetitas Estado, en el Municipio de Colima.-----

--- Siguiendo con el desahogo del punto 8.- del Orden del Día siendo las 11:00 (once) horas del día 07 (siete) de septiembre de 2021, se procede a el registro de asistencia y se declara quórum legal. -

--- Continuando con el desahogo del punto 9.- del Orden del Día se da la bienvenida y se presenta al Presidium.-----

--- En el desahogo del punto 10.- del Orden del Día, La Secretaria General saliente Licenciada CINTHIA DENNIS ISAIS LEPE da su 5to Informe de labores, haciéndolo de una manera exhaustiva y clara, destacando en resumen el trabajo realizado por los secretarios y comité que integran la directiva, la gestión de un terreno ante el H. Ayuntamiento de Colima, logrando la donación por medio de cabildo en sesión ordinaria de fecha 07 siete de julio de 2021 dos mil veintiuno, destacando en una de sus cláusulas que si dicho terreno debe ser utilizado para fines propios del sindicato, ser

¡POR LA UNIÓN DE LOS TRABAJADORES, PARA LA ARMONÍA LABORAL!

Domicilio: José Antonio Díaz # 443, Col. Placetitas Estado, Colima, Col. C.P.28050

Teléfono: 312-330-04-62



**Sindicato Unión y Armonía de Trabajadores Activos,
Jubilados y Pensionados del H. Ayuntamiento
Constitucional de Colima y Organismos
Descentralizados del Municipio de Colima**



ocupado en un plazo no mayor de dos años no es ocupado en un plazo no mayor de dos pasara nuevamente a favor del Municipio de Colima. Respecto al informe financiero señalo que están apegado al marco de la ley y disciplina financiera la cual se transparente y está al alcance de todos.

INGRESOS

Saldo en bancos al día 01 de Enero de 2021 41,674.13

Apoyos por parte del H. Ayuntamiento de Colima 18,000.00

Cuotas de trabajadores sindicalizados y base, a la 1a. Qna. de mayo 2021 133,134.05

Recuperación por préstamos a trabajadores, a la 1a. Qna. de mayo 2021 303,692.25

TOTAL INGRESOS \$496,500.43

EGRESOS

Gastos operativos 57,152.58

Gastos por eventos sociales, rifas y reconocimientos 24,483.00

Préstamos a trabajadores (se están descontando vía nomina) 48,700.00

Pagos a Operadora Némesis, SA de CV SOFOM ENR 321,689.28

Pago de capital e intereses por préstamos de terceros 34,600.00

TOTAL EGRESOS \$486,624.86

SALDO EN BANCOS AL 31 DE AGOSTO DE 2021 \$ 9,875.57

CUENTAS A FAVOR EFECTIVO \$11,409.00

BANCOS \$9,875.57

CUENTAS COBRAR POR \$262,154.72

¡POR LA UNIÓN DE LOS TRABAJADORES, PARA LA ARMONÍA LABORAL!

Domicilio: José Antonio Díaz # 443, Col. Placetas Estadio, Colima, Col. C.P.28050
Teléfono: 312-330-04-62



**Sindicato Unión y Armonía de Trabajadores Activos,
Jubilados y Pensionados del H. Ayuntamiento
Constitucional de Colima y Organismos
Descentralizados del Municipio de Colima**



**SEGUNDO CONGRESO
GENERAL ORDINARIO**



H. Ayuntamiento de Colima (Cuotas a partir de la 2ª. Qna de Mayo 2021) 51,624.99
H. Ayuntamiento de Colima (Prestamos a partir de la 2ª. Qna de Mayo 2021) 138,568.73
Préstamo a trabajadores 40,700.00
Documentos por cobrar 31,261.00

ACTIVO FIJO

Terreno urbano en colonia "El Yaqui", en proceso de escrituración
Mobiliario de oficina
Mobiliario y utensilios de cocina

CUENTA POR PAGAR

Operadora Némesis, SA de CV, SOFOM, (A partir de la 1ª. Qna de Junio 2021) 128,925.31

\$155,725.31

Paquete funerario (67 pagos de 400 pesos cada uno) 26,800.00

--- Siguiendo con el desahogo del punto 11.- del Orden del Día, se hace entrega al C. CARLOS ALBERTO RENTERÍA REYES, Presidente del Comité de Vigilancia el 5to. informe de labores por parte de la Secretaria General saliente Licenciada CINTHIA DENNIS ISAIS LEPE, reconociendo éste la labor y buenos resultados del Comité Ejecutivo. ---
--- En el desahogo del punto 12.- del Orden del Día, el C. FRANCISCO JAVIER ISAIS MAYORAL Secretario de Finanzas de la FSTSEGEMM, en representación del Secretario General RAFAEL REYES MONTEMAYOR, procede a tomar la protesta al Comité Directivo Estatal, para el período 05 (cinco) de septiembre de 2021(dos mil veintiuno) al 05 (cinco) de septiembre de 2026 (dos mil veintiséis) haciéndolo de la siguiente manera: PROTESTAN USTEDES CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS Y ACUERDOS, CONVENIOS Y RESOLUCIONES QUE EMANEN DEL CONGRESO, DE LAS ASAMBLEAS Y DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DE NUESTRO SINDICATO UNIÓN Y ARMONIA DE TRABAJADORES ACTIVOS, JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COLIMA Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL MUNICIPIO DE COLIMA, ASÍ COMO LOS ESTATUTOS DE LA UNIÓN DE SINDICATOS Y DE LA FEDERACIÓN, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y SU LEYES REGLAMENTARIAS, LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE GOBIERNO, AYUNTAMIENTOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE COLIMA, VELANDO SIEMPRE POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS SINDICALES DE LOS TRABAJADORES.. A lo que contestaron: ¡SI

¡POR LA UNIÓN DE LOS TRABAJADORES, PARA LA ARMONÍA LABORAL!

Domicilio: José Antonio Díaz # 443, Col. Placetas Estadio, Colima, Col. C.P.28050

Teléfono: 312-330-04-62



**Sindicato Unión y Armonía de Trabajadores Activos,
Jubilados y Pensionados del H. Ayuntamiento
Constitucional de Colima y Organismos
Descentralizados del Municipio de Colima**



**SEGUNDO CONGRESO
GENERAL ORDINARIO**



PROTESTAMOS! el C. FRANCISCO JAVIER ISAIS MAYORAL contesto: ¡SI LOS HICIEREIS ASI QUE TODOS LOS TRABAJADORES DE MEXICO Y EN ESPECIAL LOS QUE ESTAN AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COLIMA SE LOS DEMANDE Y RECLAMEN Y SI CUMPLIEREN FIELMENTE SE LOS RECONOZCA!. FELICIDADES EN HORA BUENA. -----

- - - En el desahogo del punto 13.- del Orden del Día escuchamos el mensaje del C. IRVIN JAVIER ISAIS LEPE Secretario General de la Unión de Sindicatos quien manifestó entre otras cosas destaco el reconocimiento a labor de comité saliente, por su buen desempeño durante 05 cinco años, felicitando y conminado a el nuevo comité a que continúe por el buen camino siempre a favor de los trabajadores-----

--- En el desahogo del último punto 14.- del Orden del Día, se dan por clausurados los trabajos el Segundo Congreso General Ordinario a cargo del C. IRVIN JAVIER ISAIS LEPE Secretario General de la Unión de Sindicatos, quien uso de la voz manifiesta: COMPAÑEROS TRABAJADORES SIENDO LAS 13:00 (trece) horas DEL DÍA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2021, SE DECLARA CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DEL SEGUNDO CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL SINDICATO UNIÓN Y ARMONÍA DE TRABAJADORES ACTIVOS, JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COLIMA Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL MUNICIPIO DE COLIMA, MUCHAS FELICIDADES.-----

POR LA MESA DE DEBATES

FRANCISCO JAVIER ISAIS MAYORA
PRESIDENTE

Mayra Navarro
MAYRA ARACELI NAVARRO MURILLO
SECRETARIO

NORMA LILIANA JIMENEZ BATISTA
ESCRUTADOR

GUILLERMO OVAR CAMPOS CRUZ
ESCRUTADOR

COMITÉ EJECUTIVO

LIC. JOSÉ LUIS VELÁZQUEZ SANDOVAL
SECRETARIO GENERAL

LICDA. CINTHIA DENNIS ISAIS LEPE
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

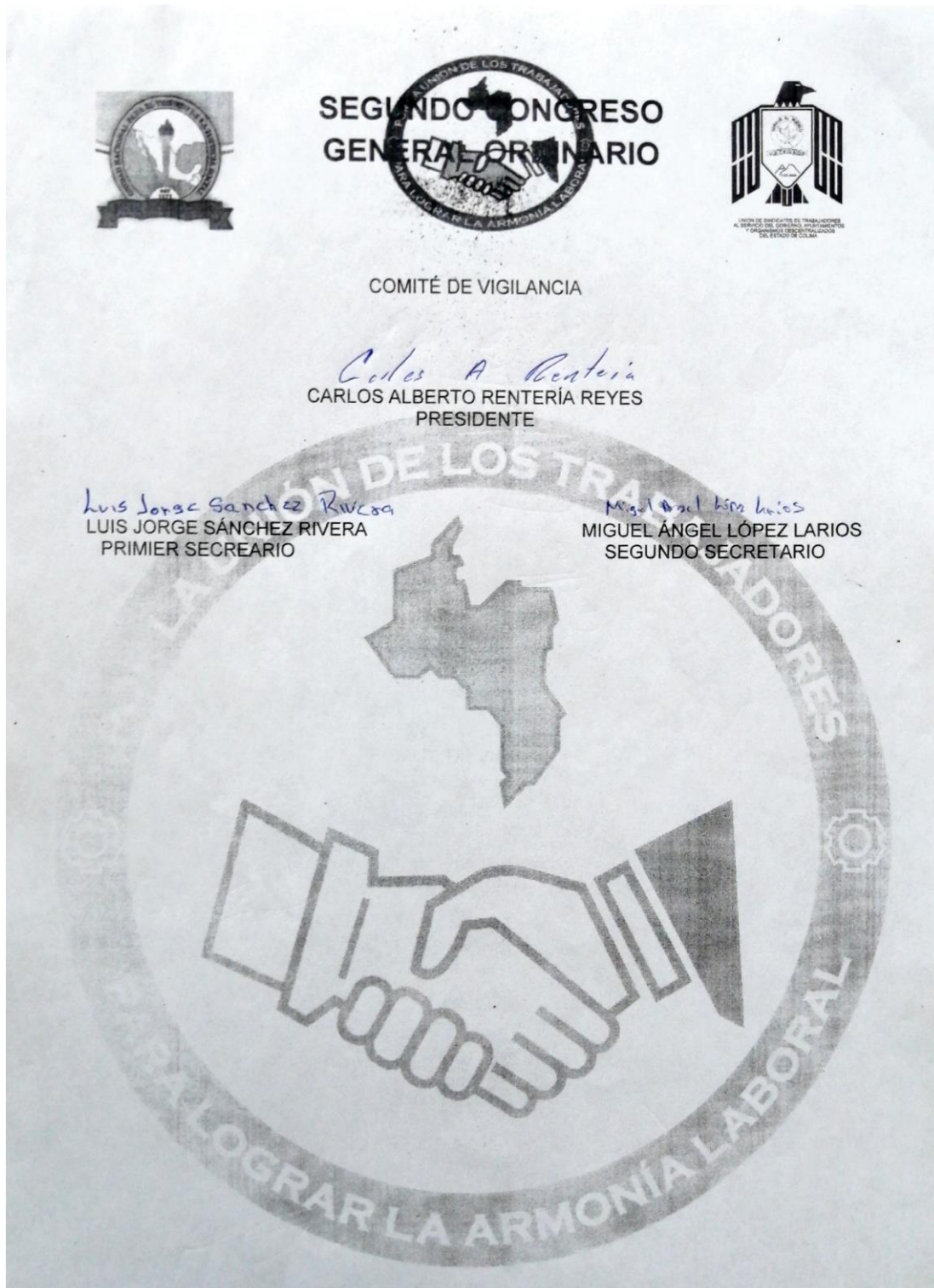
¡POR LA UNIÓN DE LOS TRABAJADORES, PARA LA ARMONÍA LABORAL!

Domicilio: José Antonio Díaz # 443, Col. Placetas Estadio, Colima, Col. C.P.28050

Teléfono: 312-330-04-62



**Sindicato Unión y Armonía de Trabajadores Activos,
Jubilados y Pensionados del H. Ayuntamiento
Constitucional de Colima y Organismos
Descentralizados del Municipio de Colima**



¡POR LA UNIÓN DE LOS TRABAJADORES, PARA LA ARMONÍA LABORAL!

Domicilio: José Antonio Díaz # 443, Col. Placetas Estadio, Colima, Col. C.P.28050

Teléfono: 312-330-04-62